

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "COMPAÑIA DE CAMIONETAS RUTAS COMUNALES ECARUCO S.A.".-

Se comunica al público que "COMPAÑIA DE CAMIONETAS RUTAS COMUNALES ECARUCO S.A.", se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca el 7 de Julio de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-C-DIC-389 de 13 de Julio de 2004.

1.- DOMICILIO: Sector Cruce de Monay, cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

2.- CAPITAL SUSCRITO.- 900 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en NOVECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una.

3.- OBJETO: Su actividad predominante es: "Prestar el servicio público de transporte de carga liviana en el sector rural del Cruce de Monay...".

Cuenca, a 13 de Julio de 2004

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

LT

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AU- MENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE "DISTRIBUIDORA CARRION MALDONADO CIA. LTDA."

Se comunica al público que "DISTRIBUIDORA CARRION MALDONADO CIA. LTDA.", aumentó su capital social en TRES-CIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, amplió su objeto social y reformó su Estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca el 7 de Noviembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01-C-DIC-089 de 29 ENERO 2001 en la que, además, se deja sin efecto la declaratoria de inactividad la referida compañía, constante en la resolución N° 99.3.2.1.311 de 9 de Septiembre de 1999.

El capital actual de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA está dividido en 400 participaciones de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una.

Objeto social.- "comercialización de productos farmacéuticos de uso humano y veterinario, de Instrumental e implementos médicos productos de distribución exclusiva a farmacias y perfumería".

Cuenca, Enero 20 del 2001

Dra. Verónica Vázquez L.,
SECRETARIA ABOGADA

CS